



DECRETO ALCALDICIO Nº 2249

APRUEBA ADQUISICION A TRAVES TRATO
DIRECTO MERCADOPUBLICO.

REQUINOA 21 OCT. 2020

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Memo Nº 572 de fecha 06-10-2020 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA ALBERT SCHWEITZER, mediante la cual solicita ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ALARMA CONTRA ROBO, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Trato Directo, ARTICULO 8º, letra c), de la ley Nº 19,886, y 10, Nº3, del reglamento de esa ley disponen que procederá la licitación privada o el trato o contratación directa en casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante. con cargo a MANTENCION

El decreto Alcaldicio Nº 3697 de fecha 23 de Diciembre de 2019. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2020.

VISTOS

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.
Lo dispuesto en la Ley Nº 19.880 Sobre procedimientos administrativos

DECRETO

APRUEBASE, TRATO DIRECTO, a través del portal www.mercadopublico.cl, ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ALARMA CONTRA ROBO, para ESCUELA ALBERT SCHWEITZER, al Proveedor GILABERT Y CHAVEZ LTDA., RUT 76.161.540-4, MONTO \$1.230.460 CON IVA

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a MANTENCION, a ESCUELA ALBERT SCHWEITZER, a la cuenta 215.22.08.002.000.000 Servicios de Vigilancia

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (1)

-Finanzas y Personal DAEM (2)